

**Grado en Maestro en
Educación Primaria**

Modalidad Presencial

Curso 2022/23

EvLeng_PP

Guía Docente

**Evaluación e
Intervención en los
Trastornos del Desarrollo
del Lenguaje y el Habla**



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN



_EvLeng_PP

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Evaluación e Intervención en los Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y el Habla
Carácter:	Optativo
Código:	EPD442
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	semestral
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Comprensión y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación. Dominio de la lengua oral y escrita en la que es impartida la asignatura. Conocimiento teórico y práctico de las dimensiones del lenguaje. Prerrequisitos propios de acceso
Responsable docente:	Elsa Redondo Díez
Título académico	Licenciada en Psicopedagogía; Logopeda; Maestra especialidad en Audición y Lenguaje
Doctorado en	
Email:	elsa.redondo@frayluis.com
Área Departamental:	Filosofía, Pedagogía y Psicología
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Optatividad
Materia:	Mención en audición y lenguaje

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG3.. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CG4.. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CG5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CG6.. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CG7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CG8.. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas



- CG9.. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CT11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CT11. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación

al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEOAL2. Saber aplicar sus conocimientos al trabajo de manera profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica.
- CEOAL3. Reunir e interpretar datos esenciales dentro del área de estudio para emitir informes técnicos dentro de su ámbito de actuación profesional y para apoyar el trabajo realizado junto con otros profesionales en el equipo de orientación del centro.
- CEOAL4. Formar parte del proceso de evaluación y diagnóstico multidisciplinar de los trastornos que afectan a la comunicación y al lenguaje. Mostrando disposición a coordinarse con otros profesionales que participen en el desarrollo del alumnado con dificultades.
- CEOAL5. Dominar los procesos de evaluación e intervención del alumnado con necesidades específicas de la Audición y el Lenguaje. Así como la terminología relacionada con estos déficits.
- CEOAL6. Conocer los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura y su atención educativa específica. Realizando un uso adecuado de los recursos necesarios para dar una respuesta ajustada a las necesidades específicas de la lectura y la escritura.
- CEOAL9. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer aspectos principales de terminología en el ámbito de Audición y Lenguaje
- Saber identificar y analizar los principales trastornos de la audición y el lenguaje
- Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos del desarrollo del lenguaje oral
- Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos de la articulación, el ritmo del habla y los trastornos de la audición
- Saber evaluar los planes de trabajo individualizados en el ámbito de audición y lenguaje, saber introducir ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, adecuar los métodos y las pautas a seguir
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en trastornos del desarrollo del lenguaje



- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en trastornos de la articulación y el ritmo del habla
- Ser capaz de participar eficazmente en procesos de mejora dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado
- Ser capaz de determinar las necesidades educativas específicas de diferentes alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, grado y duración de la intervención y apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos
- Trabajar de modo colaborativo y cooperativo con el resto del profesorado, servicios psicopedagógicos, de pedagogía terapéutica y de orientación, promoviendo la mejor respuesta educativa.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. COMUNICACIÓN Y DIMENSIONES DEL LENGUAJE

Definiciones: comunicación, lengua y lenguaje. Dimensiones del lenguaje. Disciplinas lingüísticas. Componentes o subsistemas lingüísticos. Funciones lingüísticas. Instituciones a nivel mundial relacionadas con la investigación en desarrollo normal y patológico del lenguaje, habla, voz y audición.

Tema 2. DESARROLLO NORMAL DEL LENGUAJE Y DE LA COMUNICACIÓN EN LOS NIÑOS

Desarrollo de la cognición y la conducta social de 0 a 6 años. Desarrollo de la comunicación, del lenguaje y del habla de 0 a 6 años. Desarrollo del lenguaje de 0 a 12 años. Laboratorios "online" que desarrollan investigaciones desde la exploración de la neurofisiología del cerebro humano hasta la comprensión del comportamiento de los grupos sociales; y aquellos que, específicamente, tienen en marcha investigaciones sobre la adquisición del lenguaje, sobre ciencia del desarrollo infantil, desarrollo social y emocional, cognición, crecimiento y desarrollo del cerebro joven.

Tema 3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y DE LAS ALTERACIONES DE LA COMUNICACIÓN

DSMV Trastornos del neurodesarrollo. Trastornos de la comunicación. Trastorno específico del aprendizaje. Discapacidades intelectuales. Trastorno del espectro autista. Trastornos motores. Otros trastornos del neurodesarrollo. Directrices profesionales y técnicas de uso de test de

investigación y/o evaluación. Reflexiones sobre cuál es la razón por la que se tiene que utilizar un test y si se cuenta con las competencias y los conocimientos necesarios para su uso.

Tema 4. TRASTORNOS EN EL LENGUAJE ORAL: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

Dificultades en el desarrollo del lenguaje oral. Definición de fonología y fonética. Trastornos fonéticos y trastornos fonológicos. Clasificación de las dificultades de desarrollo del lenguaje. Definiciones. Etiología. Análisis a través de un enfoque global. Instrumentos de detección y evaluación. Protocolos y pruebas estandarizadas para la evaluación de la expresión y comprensión del lenguaje oral.

Tema 5. TRASTORNOS DEL HABLA: CONCEPTO Y DIAGNÓSTICO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Definición de dislalia, disartria y disglosia. Etiología. Clasificación. Evaluación de las dificultades fonológicas. Historia clínica. Articulación. Discriminación auditiva. Iniciación a la evaluación de los órganos intervinientes. Procesos fonológicos de simplificación del habla. Orden de intervención según los criterios. Planteamiento de intervención. Posición de los órganos bucolinguofaciales durante la emisión de los sonidos del español. Diccionario con la transcripción internacional de sonidos.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- Acosta, V., León, S., y Ramos, V. (1998). Dificultades del habla infantil: Un enfoque clínico. Málaga: Aljibe.
- Acosta, V. y Moreno, A. (1999). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Barcelona: Masson.
- Arnedo, M., Bembibre, J., Montes, A. y Triviño, M. (2015). Neuropsicología infantil: A través de casos clínicos. Madrid: Panamericana.
- Bosch, L. (1984). El desarrollo fonológico infantil: Una prueba para su evaluación. En M. Siguán, Estudios sobre psicología infantil. Madrid: Pirámide.
- Bosch, L. (2005). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson
- Busto, C. (1995). Manual de logopedia escolar. Madrid: CEPE.
- Cardona, Ma.C. (2008). Diversidad y educación inclusiva: Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson.
- Cuetos, F. (2011). Neurociencia del lenguaje: Bases neurológicas e implicaciones clínicas. Madrid: Panamericana.
- Cuetos, F., González, J., y De Vega, M. (2018). Psicología del lenguaje. Madrid: Panamericana.
- Cuetos, F., Ramos, J.L. y Ruano, E. (2004). PROESC: Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura. Madrid: TEA.



- Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E. y Arribas, D. (2014). PROLECR. Batería de Evaluación de los Procesos Lectores Revisada (5a Ed.). Madrid: TEA.
- Deutsch, S.D. (2003). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Pearson.
- DiéguezVide, F., y PeñaCasanova, J. (2010). Cerebro y lenguaje: Sintomatología neurolingüística. Madrid: Panamericana.
- Gallardo, J.R. y Gallego, J.L. (2003). Manual de logopedia escolar: Un enfoque práctico. Málaga: Aljibe.
- Gallego, J.L. (2000). Dificultades de la articulación en el lenguaje infantil. Málaga: Aljibe.
- Ingram, D. (1983). Trastornos fonológicos en el niño. Barcelona: Médica y Técnica.
- Juárez, A., y Monfort, M. (2002). Estimulación del lenguaje oral. Madrid: Entha.
- Junqué, C., Bruna, O. y Mataró, M. (2003). Neuropsicología del lenguaje funcionamiento normal y patológico: Rehabilitación. Barcelona: Masson.
- Mendizábal, N., Santiago, R.B., Jimeno, N., García, N., y DíazEmparanza, M.E. (2019). Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. Madrid: Panamericana.
- Moreno, J.M. y GarcíaBaamonde, Ma.E. (2003). Guía de recursos para la evaluación del lenguaje. Madrid: CSS.
- Moya, M.P., Susanibar, F. y Valdés, C. (Coords.). (2019). Evaluación e intervención logopédica en motricidad orofacial y áreas afines. Madrid: GiuntiEOS.
- PeñaCasanova, J. (2005). Manual de logopedia (3a Ed.). Barcelona: Masson.
- Pepper, J. y Weitzman, E. (2007). Hablando... nos entendemos los dos: Una guía para padres de niños con retraso del lenguaje. Canadá: Hanen Early Language Program.
- Perelló, J. (1996). Evaluación de la voz, lenguaje y audición. Barcelona: Lebón.
- Puyuelo, M. (1997). Casos clínicos en logopedia. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (1999). Casos clínicos en logopedia II. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (2000). Evaluación del lenguaje. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. y Rondal, J.A. (2003). Manual y desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto. Barcelona: Masson.
- Ripoll, J.C. y Aguado, A. (2015). Enseñar a leer: Cómo hacer lectores competentes. Madrid: EOS.
- Rondal, J.A. (2003). Retrasos mentales. En Puyuelo, M. y Rondal J.A, Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje (pp. 133187). Barcelona: Masson.
- Susanibar, F., Dioses, A., Marchesan, I., Guzmán, M., Leal, G., Guitar, B., y Bohnen, A.J. (2016). Trastornos del habla: De los fundamentos a la evaluación. Madrid: GiuntiEOS.
- Toro, J. y Cervera, M. (2002). T.A.L.E. Test de análisis de lectoescritura. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Valles Arándiga, A. (1990). Evaluación de la dislalia. Madrid: CEPE.



RECURSOS

Se especificarán oportunamente.

ENLACES

Se especificarán oportunamente.

4. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Exposición: el profesor desarrollará los contenidos recogidos en el temario que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno a través de fotocopias o de las plataformas virtuales.

Ejercicios, estudios de casos y problemas prácticos: consistirán en el enfrentamiento a una situación específica y en la resolución, por parte del alumno, de problemáticas relativas a contenidos que ya se han trabajado propios de las dificultades de la comunicación en la educación infantil y primaria; y que le permitirá adquirir las consecuentes competencias (comprensión, valoración y resolución).

Comentarios de textos: lectura individual de diferentes documentos y análisis y trabajo sobre los mismos.

Tutorías personalizadas: el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que este pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Proyección de vídeos relacionados con el contenido propio de la materia.

Estudio del alumno.

Actividades de evaluación final.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS	HORAS DE TRABAJO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
	PRESENCIALES	AUTÓNOMO		
Sesión magistral	40	0	40	100
Lecturas	3	12	15	20
Discusión en debates, seminarios, visionado y discusión de vídeos y otras fuentes y comentario crítico	7	28	35	20
Estudio de casos, charlas y coloquios de interés práctico	2	8	10	20
Simulación	4	16	20	20
Visitas a centros educativos	4	16	20	20
Tutorías individualizadas	10	0	10	100
TOTAL	70	80	150	

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 40%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 60%).

EXAMEN (40% de la nota final)

Examen de la parte teórica (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen, al menos, un 5 para poder superar la parte teórica. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. La prueba consta de 80 ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica y de opción múltiple. No se penalizarán los errores



cometidos. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará). El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

EVALUACIÓN CONTINUA (60% de la nota final)

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, obtener en la evaluación continua una calificación mínima de 5 también supone un requisito para la superación de la asignatura. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de la parte práctica se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

La evaluación continua se realizará mediante:

Realización de ejercicios presenciales o de interacción sincrónica. Son ejercicios realizados en horas de clase y que están incluidos en las prácticas de la asignatura.

Exposición oral. Son presentaciones orales que versarán sobre algún aspecto del programa de la asignatura.

Entrega final del Portfolio personal de trabajo recopilación de apuntes, materiales, documentos, trabajos individuales y grupales (actividades, reflexiones, análisis, etc.), que se irán realizando a lo largo del semestre.

Participación y asistencia a clase. Las faltas de asistencia deberán justificarse en la semana en que se producen o en la siguiente, en ningún caso después de la fecha de examen.

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidará la nota.

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PROPORCIÓN
EXAMEN	Prueba oral o escrita	40%
EVALUACIÓN CONTINUA	Elaboración de los diseños/proyectos	20%
	Asistencia y participación en clase	10%
	Elaboración y simulación de enseñanza de una unidad didáctica	10%
	Resumen crítico, comentarios de texto	10%
	Taller	10%
TOTAL		100%



Criterios de calificación de la evaluación continua

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

Criterios de evaluación generales:

- Comprensión y dominio de los contenidos básicos de la asignatura.
- Manejo del vocabulario específico de la asignatura.
- Capacidad de comprensión, análisis, síntesis, reflexión y comunicación de la información referida a las actividades prácticas.
- Capacidad de diseño y planificación en las actividades prácticas.

La evaluación de esta asignatura se realiza a partir de la parte teórica, examen (valorado en un 40%) y la evaluación de la parte práctica (valorado en un 60%). La nota final es la resultante de la media entre la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas (tanto de la parte práctica como de la parte teórica de la asignatura, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria) invalidará la nota.

La calificación específica de cada una de las tareas propuestas, los enunciados de estas, así como las normas de ejecución aparecen descritas en el apartado 'entrega tareas' en la materia de la plataforma de la asignatura.

Nota importante: Para que los trabajos entregados sean tenidos en cuenta deberán ser originales, por lo tanto, no podrán ser copia total o parcial de ningún otro trabajo u obra.

La Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los Estudiantes de la Universidad Católica de Ávila establece en sus artículos 19 y 20:

19.3 Cuando se trate de trabajos individuales o grupales o de prácticas entregadas por el alumnado, el uso fraudulento del trabajo de otros como si del de uno mismo se tratara y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las sanciones previstas en el artículo siguiente.

20. La realización fraudulenta en cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, ello con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante pueda incurrir.

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.
- **Tutor personal:** este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª	Presentación de la asignatura y T1. Comunicación y dimensiones del lenguaje I	Ejercicios teóricoprácticos y exposiciones magistrales.
3ª y 4ª	T1. Comunicación y dimensiones del lenguaje II	Ejercicios teóricoprácticos y exposiciones magistrales.
5ª y 6ª	T2. Desarrollo normal del lenguaje y la comunicación en los niños I	Estudios de casos y exposiciones magistrales.



8ª y 8ª	T2. Desarrollo normal del lenguaje y la comunicación en los niños II	Ejercicios teóricoprácticos y exposiciones magistrales.
9ª y 10ª	T3. Criterios de clasificación de las patologías y alteraciones de la comunicación	Ejercicios teóricoprácticos y exposiciones magistrales.
11ª y 12ª	T4. Trastornos en el lenguaje oral I	Ejercicios teóricoprácticos y exposiciones magistrales.
13ª y 14ª	T5. Trastornos del habla I	Estudios de casos y exposiciones magistrales.
15ª y 16ª	T5. Trastornos del habla II	Ejercicios teóricoprácticos y exposiciones magistrales. Resumen y resolución de dudas. Examen.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.